

Teche Action Board, Inc
Proceso de quejas del paciente

Cuando un paciente comparta preocupaciones, quejas o querellas, el personal será responsable de remitirlo al encargado de quejas o a la persona que este designe.

Para expresar una preocupación, una queja o una querella, pida hablar con el encargado de quejas. El encargado de quejas, o la persona que este designe, hablará con usted del problema, hará un seguimiento y reportará el resultado del proceso de investigación a todas las partes participantes. Puede pedirle un formulario de quejas para pacientes al personal de recepción. Después de completar el formulario, devuélvalo al encargado de quejas o a la persona que este designe.

Puede compartir verbalmente quejas, preocupaciones o querellas llamando al encargado de quejas al 1-337-828-0102. Recibirá una respuesta del encargado de quejas o de la persona que este designe en un plazo razonable.

Si el problema no se ha resuelto satisfactoriamente, puede presentar una querella por escrito a la administración de la clínica o a Teche Action Board, Inc.

Las querellas se deben presentar por escrito a:

Teche Action Board, Inc.
Complaint Officer
1115 Weber Street
Franklin, LA 70538

FORMULARIO DE QUEJAS DEL CLIENTE

Fecha _____

Teléfono _____

This image shows a single sheet of white paper with horizontal ruling lines. The lines are evenly spaced and run across the width of the page. There are no margins, text, or other markings on the paper.

Las querellas se deben presentar por escrito a:

Fecha _____